

tividad de 6 de febrero de 1998, causa baja de los centros docentes militares de formación de la Guardia Civil, que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo, el alumno, nacido el 11 de diciembre de 1968, don Enrique Hoz Ribadulla (20.189.276), nombrado en la Resolución 160/38800/1997, de 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 176), que fue seleccionado en plazas libres, quedando en la situación militar que le corresponda adscrito al Centro de Reclutamiento de Santander.

Madrid, 4 de mayo de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

**15748** RESOLUCIÓN 442/38562/1998, de 24 de junio, de la Subsecretaría, por la que se amplía la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre, por la que se nombran Guardias alumnos a los aspirantes para el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardia Civil profesional.

En virtud de sentencia estimatoria al recurso contencioso-administrativo interpuesto y en aplicación a lo dispuesto en el apartado 10 de las bases de la convocatoria hecha pública por Resolución 442/38580/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 149), se amplía el anexo III (plazas señaladas en el apartado 1.1.3) de la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 369), nombrando Guardia Alumno a don Francisco Urbano Rosa (34.019.180).

Dicho alumno, a efectos de cumplimiento de cuanto previene la base 11 de la primera Resolución, efectuará su presentación en la academia de Guardias de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha que se le señale por la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil.

Caso de finalizar con aprovechamiento el curso de formación, será escalafonado con la promoción de la convocatoria a que optó.

En caso de no efectuar la presentación en el centro docente el día señalado por cualquier causa, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida y se le tendrá por decaído en su derecho.

Madrid, 24 de junio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

## UNIVERSIDADES

**15749** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Carmelo Herrera Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Matemática Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 48 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas, a don Carmelo Herrera Sánchez, documento nacional de identidad número 42.709.197Z, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

**15750** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Pedro Susial Badajoz Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 37 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería de Procesos, a don Pedro Susial Badajoz, documento nacional de identidad número 10.026.840, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

**15751** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Antonio Andrés Ocón Carreras Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 32 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Uni-

versitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a don Antonio Andrés Ocón Carreras, documento nacional de identidad número 42.804.203-F, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

**15752** RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Patxi Alkorta Eguiguren, área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 8 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Patxi Alkorta Eguiguren, documento nacional de identidad número 78.869.412, área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática», departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 11 de junio de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

**15753** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Miguel Quemada Sáenz-Badillos Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Producción Vegetal».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 1 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar

Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Agraria a don Miguel Quemada Sáenz-Badillos, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 12 de junio de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**15754** RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Manuel Aguirre Arriaga Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 1 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrita al Departamento de Psicología y Pedagogía a don Manuel Aguirre Arriaga, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 15 de junio de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**15755** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 15 de enero de 1998.

Por Resolución de 15 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero), de esta Universidad, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 26, vacantes en esta Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 47 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, artículo 20 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 4 de octubre de 1997), y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos seleccionados de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y a los efectos previstos en la base 5.4 de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26), y vista la propuesta de la Comisión de valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, según se indica en el anexo de la presente Resolución.